

Copiapó, siete de Junio de dos mil veintitrés.

A lo principal, téngase presente; al primer otrosí: téngase por acompañados publicación y la boleta correspondiente y al segundo otrosí: certifíquese lo que corresponda.

Rol N° 14/2023

Pablo Krumm de Almozara
Presidente

Loreto Llorente Viñales
Segunda Titular

Manuel Araya Gómez
Primer Suplente

Pronunciada por los Señores Miembros, Presidente del Tribunal Electoral Regional de Atacama, Ministro don Pablo Krumm de Almozara, Segunda Miembro Titular, doña Loreto Llorente Viñales y Primer Miembro Suplente, don Manuel Araya Gómez. Autoriza el Secretario Relator, don Eugenio Navarro Garrido.

Certifico que con esta fecha esta resolución fue incluida en el estado diario de hoy.
Copiapó, siete de Junio de dos mil veintitrés.

